CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Ciudad y Fecha	Bucaramanga, 29/07/2026
Oferente:	CESAR ALBERTO RUEDA PEÑA C.C. N° 91.528.601 de BUCARAMANGA
Objeto Contractual	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO(A) EN LA DELEGADA PARA LA DEFENSA DEL MENOR, LA MUJER Y LA FAMILIA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.
Valor Total	VEINTE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($20.250.000)
Plazo:	CUATRO (04) MESES Y QUINCE (15) DIAS

De conformidad con la Ley 1150/07 y **Artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015** por medio del presente se procede a efectuar el análisis de la **OFERTA DE SERVICIOS Y HOJA DE VIDA (soportes)** presentada por quien se detalla en el encabezado, con el fin de ser seleccionado(a) para celebrar un contrato de Prestación de Servicios, con el objeto de la referencia.

1. Verificación documental de la propuesta y sus soportes:

No	DOCUMENTOS	PRESENTO
1	Propuesta del oferente	SI
2	Certificación de no encontrarse en incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de intereses	SI
3	Formato único de hoja de vida de la Función Pública para persona natural debidamente diligenciado en el SIGEP o Formato único de hoja de vida de la Función Pública para persona jurídica.	SI
4	Formato Único de Declaración de Bienes y Rentas Ley 2013 del 2019	SI
5	Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía.	SI
6	Fotocopia de la Tarjeta Profesional. (Cuando Aplique)	SI
7	Certificado de registro Único Tributario RUT, expedido por la DIAN.	SI
8	Acreditar que se encuentra afiliado y al día en el pago como cotizante independiente al sistema de seguridad social integral (salud, pensión).	SI
9	Manifestación de afiliación a Administradora de Riesgos Laborales	SI
10	Certificado Médico Pre ocupacional y su respectiva resolución que lo acredite.	SI
11	Certificado cuenta Bancaria.	SI
12	Autorización para consulta de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. (Ley 1918 del 12/07/2018 - Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019)	SI

2. Verificación de antecedentes por parte de la Personería – oficina de contratación:

No	DOCUMENTOS	VERIFICACIÓN
1	Consulta de antecedentes disciplinarios de la profesión (cuando aplique)	CUMPLE
2	Certificado de antecedentes fiscales del proponente expedidos la por la Contraloría General de la Republica.	CUMPLE
3	Certificado de antecedentes disciplinarios del proponente expedidos la por la Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE
4	Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.	CUMPLE
5	Verificación en el sistema registro nacional de medidas correctivas de infracciones o multas de la ley 1801 de 2016. Código de Policía y convenciencia.	CUMPLE
6	Consulta de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. (Ley 1918 del 12/07/2018 - Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019)	CUMPLE
7	Certificado de no encontrarse inscrito como deudor alimenticio moroso en el REDAM	CUMPLE
8	Certificado de definición situación Militar(cuando aplique)	CUMPLE

3. Verificación del Perfil y experiencia definida en los estudios previos [1]:

REQUISITOS	DESCRIPCIÓN
IDONEIDAD: (TITULOS) - Persona Natural - Profesional en Derecho, acreditado mediante diploma y/o acta de grado. - Con especialización en derecho administrativo, y/o derecho penal y/o derecho constitucional, y/o derecho público y/o gestión pública o afines, acreditado mediante diploma y/o acta de grado. - Con tarjeta profesional vigente (si aplica).	- Persona Natural - Diploma y acta de grado que le otorgan el título como ABOGADO, expedidos por la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo, expedidos el 31 de agosto de 2024. - Diploma y acta de grado que le otorgan el título como ESPECIALISTA EN DERECHO CONSTITUCIONAL, expedidos por la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo, expedidos el 28 de febrero de 2025. - Copia de la Tarjeta Profesional de Abogado N° 439995 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, expedida el 06/03/2025.
EXPERIENCIA - 15 meses de experiencia profesional, acreditada mediante contratos y acta de terminación y/o liquidación y/o certificaciones de la entidad pública o privada contratante.	PERSONERIA DE BUCARAMANGA • Certificación expedida por la secretaria general de dicha entidad en la que se hace constar que CESAR ALBERTO RUEDA PEÑA, presto sus servicios profesionales a dicha entidad durante el periodo comprendido entre el 21 de enero y el 20 de julio de 2026. JUEZ CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA Certificación expedida por el Juez Cuarto Civil Municipal de Barrancabermeja, en la que hace constar que CESAR ALBERTO RUEDA PEÑA, se desempeñó en el cargo de ESCRIBIENTE GRADO NOMINADO desde el dia 11 de junio de 2025 hasta el 12 de agosto de 2025. MEDISALUD INTEGRAL S.A.S Certificación expedida por el Representante Legal de dicha sociedad, en la que hace constar que CESAR ALBERTO RUEDA PEÑA, prestó los servicios como asesor jurídico en dicha empresa desde el dia 10 de septiembre de 2024 hasta el 09 de mayo de 2025, certificación expedida a los 10 días del mes de junio de 2025. MEDISALUD INTEGRAL S.A.S Certificación expedida por el Representante Legal de dicha sociedad, en la que se puede evidenciar que CESAR ALBERTO RUEDA PEÑA, prestaba los servicios como asesor jurídico en dicha empresa durante el periodo comprendido entre el 10 de mayo de 2025 y el 10 de diciembre de 2025, certificación expedida a los 19 días del mes de enero de 2026.

De esta forma, en aplicación de la norma señalada, se deja constancia que en la presente verificación se han confirmado que están dadas las condiciones previstas en los Estudios y Documentos previos y que es viable realizar la presente contratación, para el servicio requerido.

ORDENADOR DEL GASTO	**HERNANDO VILLAMIZAR GONZALEZ** **Personero de Bucaramanga**

[1] Verificar el contenido de la orientación dada en los estudios previos para contrato de prestación de servicios en ítem perfil de contratista.

Proyectó: YINETH XIOMARA ORTIZ CAMACHO
Revisó: THOMAS FERNANDO MONSALVE CHAPARRO
Vo. Bo: SANDRA ROCÍO PICO CASTRO